



PRODUCCIÓN LIMPIA



ORD.: N°39 / 2016

ANT. : Oficio 122 / 2016

MAT. : Presenta Plan de Trabajo Plan de  
Descontaminación Atmosférica

Talca, 05 de Abril del 2016

A : **MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ**  
**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE**  
**REGION DEL MAULE**

DE : **OSVALDO ALCAZAR ESPINOZA.**  
**SECRETARIO REGIONAL**  
**CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA.**  
**REGIÓN DEL MAULE**

De acuerdo a los antecedentes publicados y enmarcado en la estrategia de Plan de Descontaminación Atmosférica, para las comunas de Talca y Maule, por medio del presente documento se adjunta plan de trabajo detallado.

Sin otro particular se despide atentamente a Ud.

**OSVALDO ALCAZAR ESPINOZA**  
**Secretario Regional Maule**  
**Consejo Nacional de Producción Limpia**



OAE/jss

**Distribución:**

- Sra. Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente Región del Maule.
- Archivo CPL.



PRODUCCIÓN LIMPIA

## PLAN DE TRABAJO DETALLADO

### CONSEJO DE PRODUCCIÓN LIMPIA MAULE

En el marco de referencia del Decreto Supremo n°49 del 28 de octubre de 2015 que hace referencia al Plan de Descontaminación (PDA) para las comunas de Talca y Maule publicado en el Diario Oficial el día 28 de marzo del 2016, el Consejo Nacional de Producción Limpia hace presente el Plan de Trabajo.

El Consejo posee dentro de sus instrumentos de gestión el Programa Regional de Producción Limpia, que en nuestra Región del Maule es piloto a nivel nacional, esta iniciativa tiene por objeto entregar un conjunto de herramientas a empresas de manera de que éstas puedan diseñar e implementar Planes Empresariales de Producción Limpia, los que contemplarán la ejecución de acciones tendientes a la adopción de prácticas, técnicas y tecnologías limpias. Está dirigido a Pequeñas y Medianas Empresas de sectores priorizados de la región, y que demuestren interés, compromiso y potencial de desarrollo en su territorio. Uno de estos sectores es el de Dendroenergía que abarca a los panaderos como usuarios de leña y a los productores de leña.

En este contexto, el Plan de Trabajo consta de realizar:

- **Talleres de difusión en producción limpia**, talleres expuesto por profesional de CPL en un solo módulo en temáticas de producción limpia.
- **Capacitaciones** en temáticas de producción limpia, estas son: eficiencia energética, eficiencia hídrica, seguridad y salud laboral y manejo de residuos. Son cinco módulos que se realizarán una vez a la semana y serán guiados por expositores expertos en las temáticas.
- **Programa Regional de Producción Limpia**, en el mes de mayo se incorporarán los empresarios al programa regional.
  1. **Auditoría** primera etapa del programa regional que tiene como finalidad reflejar brechas existentes en temáticas de producción limpia en la empresa de cada usuario del programa.
  2. **Plan de consultoría**, con la información adquirida en la auditoría se realizará un plan empresarial el cual se enfoca en disminuir las brechas y aumentar la rentabilidad en aspectos productivos y de gestión empresarial, con la propuesta de uso de tecnologías, prácticas y técnicas de producción limpia.
  3. **Plan de acción**, listado de acciones y actividades concretas en temáticas de producción limpia propuestas para el empresario.



PRODUCCIÓN LIMPIA 

- **Acuerdo de Producción Limpia (APL)**, los empresarios que participaron en el programa regional se les propondrá al elevar sus estándares productivos, la incorporación a un APL, ya sea en áreas diferenciadas por rubro (Industria del Pan, Comercializadores de Leña u otra) o un modelo de negocio que los incorpore en su conjunto, dentro de energía por ejemplo.
- **Implementación del Programa Regional**, a través de articulaciones con otros servicios como Sence, CNR, Indap, Sercotec entre otros, se podrá ayudar a los empresarios que participaron de Programa Regional para que obtengan capacitaciones o algún tipo de implementación. También se propondrá al Gobierno Regional de Maule, acompañar este proceso con la presentación de un Programa diferenciado que permita incorporar tecnologías a las empresas participantes de los APL requeridos.

CARTA GANTT

Actividades	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17
Taller de Difusión		X	X	X								
Capacitaciones		X	X	X								
Incorporación al Programa Regional	X											
Auditoría		X	X	X	X							
Plan de consultoría						X	X	X				
Plan de Acción								X				
Incorporación APL									X		X	
Implementación Programa Regional											X	X

- La fecha de los talleres de difusión pueden realizarse en cualquiera de las etapas del programa.